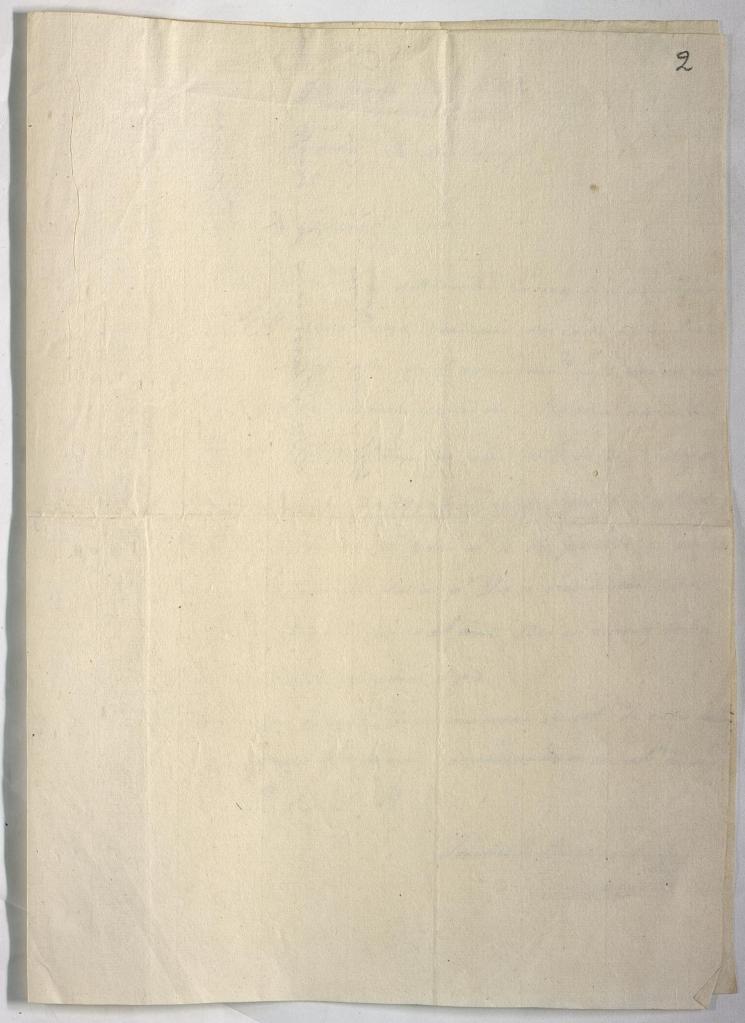
Cerro Abril 23.2.1828. Venior Tener D. France Paula Ditero Mis amado Feneral y Sor: Las coras han de ser sin gravamen. Entreque el alfalfar Trasfiende viete bestion, g. devia mantener. Su costo a chual es De Veinte peros mensales. sich arrendam g. V. me da no Ilega ya ve g me carga una pencion. Por stra parte he librado contra v. ciento y tan tos per los q. estos sertos se habran entregado y en en virtud retendra V. el altal far hig. los devengne en el pare q. le ha puesto p. en lo Lucivivo, si le acomoda sera p. 20 p mensales puera re la pención de 30. p. de censoal and. Acies como lo he arrendado à Belarde en stro + po. Delar à la muy aprici els laya mandando à la af. am a- Server J. B. J. M.

Toribis & By arrabaly

CO-BM Caj.5 Doc: 319 Pol. 2



Francis De Cauda Diero ide bonigaila vener Al Server don i